

ACUERDO DE 21 DE FEBRERO DE 2023, DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, A FECHA 21 DE FEBRERO DE 2023.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º de orden	Denominación del documento
1	Informe sobre la situación de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía de 21 de febrero de 2023.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

EL VICECONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
Fdo.: Vicente Pérez García de Prado

FIRMADO POR	VICENTE JOSE PEREZ GARCIA DE PRADO	22/02/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ8CZK7HJW9TY5Q5RFPQRLHCGR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

21.02.23

Andalucía

El agua embalsa en Andalucía, a 13/02/2023, era **3.574 hm³**, lo que representa el **29,85 %** de la capacidad total de almacenamiento **11.971 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido un **aumento de 19 hm³**, es decir, un **0,16%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 187 hm³ menos**, ya que los recursos almacenados eran **3.761 hm³ (31,42%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **3.331 hm³ menos**, dicha media es de **6.905 hm³ (57,68%)**.

Por demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir a 13/02/2023 era **2.052 hm³**, lo que representa el **25,55 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **8.030 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido un incremento de 12 hm³ **de las reservas (+0,15%)**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 263 hm³ menos**, ya que los recursos almacenados eran **2.315 hm³ (28,83%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **2.568 hm³ menos**, dicha media es de **4.620 hm³ (57,54%)**.

- Mediterránea Andaluza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza, a 13/02/2023, era **451 hm³**, lo que representa el **38,95%**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.158,25 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha registrado un incremento de **10 hm³ (+ 0,86 %)** en las reservas embalsadas.



Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 101 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran 350 hm³ (30,22%) y en relación con la media de los últimos diez años, hay 165hm³ menos, dicha media es de 616 hm³ (53,18%).

- Guadalete Barbate

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadalete Barbate, a 13/02/2023, era **497 hm³**, lo que representa el **30,07%**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.651 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido una disminución de 1hm³, lo que representa un descenso de un **-0,6%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 7 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **489 hm³ (29,62%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **-493 hm³**, dicha media es de 990 m³ (59,96%).

- Tinto-Odiel-Piedras y Chanza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, a 13/02/2023, era **574 hm³**, lo que representa el **51,49%**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1114,95 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha registrado un descenso de **- 2 hm³ (- 0,17%)** en las reservas embalsadas.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 25 hm³ menos**, ya que los recursos almacenados eran **599 hm³ (53,72%)** y en relación con la media de los últimos siete años, hay 138 hm³ menos, dicha media es de **712 hm³ (63,86%)**.

Por Unidades Territoriales (Sistemas) dentro de las demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

En situación de Emergencia: **Hoya de Guadix, Bermejales, Regulación General, Martín Gonzalo, Sierra Boyera, Guardal, Guadalmellato y Bembézar Retortillo.**

En situación de Alerta: **Abastecimiento de Jaén, Vega Baja de Granada, Montoro Puertollano, y Rumblar.**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a 31/01/2023.

- Cuenca Mediterránea Andaluza

En situación de Emergencia: **Sistema del embalse de la Viñuela y Levante Almeriense.**

En situación de Alerta: Sistema Guadarranque-Charco Redondo.



Sistema del embalse de la Viñuela abastece a la aglomeración urbana de la Axarquía en Málaga.

Levante Almeriense abastece a la aglomeración urbana Valle de Almanzora desde el embalse de Cuevas de Almanzora, depende en gran medida de los trasvases Tajo-Segura y Negratín-Almanzora que se encuentran actualmente cerrados.

- Cuenca Guadalete Barbate

En situación de Alerta: Sistema regulado del río Guadalete y Sistema regulado del río Barbate.

- Cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza

En situación de Pre-Alerta: El sistema único “anillo hídrico de Huelva.

Actuaciones de saneamiento/depuración

Mediante Acuerdo de 26 de octubre de 2010 del Consejo de Gobierno, se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras de depuración de las aguas que constan en dicho acuerdo y entre las que se encuentran, para la provincia de Granada, EDAR y colectores en Lugros, EDAR y colectores en los núcleos de Polopos, Rubite y Sorvilán y Agrupación de vertidos y colectores en Beas de Guadix, Cortes y Graena, Marchal y sus núcleos.

Se ha publicado en el perfil del contratante de la Consejería la licitación de las siguientes obras:

- Obra de AAVV y EDAR de Lugros (Granada). Con un presupuesto de licitación de 1.393.105,90€ y un plazo de ejecución de 16 meses.
- Obra de AAVV y EDAR varios núcleos de Polopos, Rubite y Sorvilán. Con un presupuesto de licitación de 6.840.451,98€ y plazo de ejecución de 24 meses.
- Obra de AAVV de Beas de Guadix, Marchal y Cortes y Graena. Con un presupuesto de licitación de 3.687.263,50 € y plazo de ejecución de 8 meses.

Los antecedentes de la obra de agrupación de vertidos y EDAR de Lugros se remontan a 2007, cuando la EGMASA, perteneciente a la Junta de Andalucía, adjudica la Contratación de Servicios para la Redacción del Proyecto que diera solución a los problemas de depuración de los siguientes núcleos: Purullena, La Peza, Beas de Guadix, Marchal, Cortes y Graena, Lugros y Polícar. La obra resultante del proyecto no llegó a ejecutarse.

Esta actuación beneficiará a una población máxima de 437 habitantes. La ejecución del presente contrato supone la realización de los siguientes trabajos:



- La ejecución de la obra de la agrupación de vertidos supondrá la ejecución de una longitud total de colectores de 2262 m, constituida por un total de 2 tramos.
- La EDAR que se construirá tendrá una capacidad de tratamiento de 110 m³/d y su línea de tratamiento de agua estará basada en la tecnología de contactores biológicos rotativos. La línea de tratamiento de fangos se dotará de sistema de espesado.

La obra de AAVV y EDAR varios núcleos de Polopos, Rubite y Sorvilán beneficiará a una población máxima de 5.429 habitantes. La ejecución del presente contrato supone la realización de los siguientes trabajos:

- La ejecución de la obra de la agrupación de vertidos supondrá la ejecución de una longitud total de colectores de 7.722,2 m, constituida por un total de 5 tramos. También son necesarias 4 estaciones de bombeo.
- La EDAR que se construirá tendrá una capacidad de tratamiento de 1.085 m³/d y su línea de tratamiento de agua estará basada en la tecnología de aireación prolongada mediante carrusel. La línea de tratamiento de fangos se dotará de sistema de espesado y humedales artificiales para la deshidratación de los mismos.

La obra de AAVV de Beas de Guadix, Marchal y Cortes y Graena beneficiará a una población de 3.455 habitantes. La ejecución del presente contrato supone la realización de los siguientes trabajos:

- La agrupación de vertidos recoge un total de nueve puntos de vertido, para transportarlos a la futura EDAR en El Bejarín, mediante una conducción enterrada, por gravedad, de DN 400 mm, en polipropileno corrugado (PP), con una longitud total de 12.863,53 m.

Órganos de participación

El pasado día 17/02/2023, presidida por el Secretario General de Aguas, se reunió la **Comisión para la Gestión de la Sequía en la demarcación hidrográfica del Tinto, Odiel, Piedras y Chanza**, estando representadas las administraciones competentes, usuarios, sindicatos, organizaciones empresariales y ecologistas.

En dicha reunión se acordó:

- ✓ Aprobar la salida del sistema de explotación de la situación de Alerta, declarándose la situación de Prealerta, según establece el Plan Especial de Sequía.
- ✓ Mantener, bajo un criterio de prudencia, la disminución de las dotaciones para abastecimiento urbano (5%), uso industrial (5%) y para el riego agrícola (25%).